

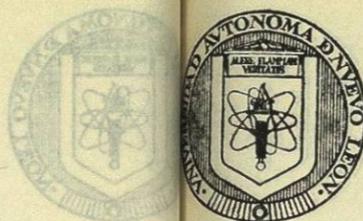
Universtario de Cardiología, A.C., y una especial mención a la actividad del Dr. Enrique C. Liras. Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. El Rector, Dr. Alfredo Pinedero López.

En seguida el señor Rector comunica a los miembros del H. Consejo que lo mencionado anteriormente fue recibido por la Universidad en forma oficial. Con lo anterior se concluyen los asuntos del orden del día terminándose la sesión a las trece horas. Para constancia se levanta la presente acta que una vez aprobada firmarán el Presidente y el Secretario.

ALERE FLAMMAM VERITATIS

EL R E C T O R, E L S E C R E T A R I O,

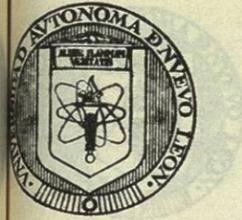
DR. ALFREDO PINERO LOPEZ, ING. ORIEL DARIO GARCIA R.



ANEXO AL ACTA DE SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EFECTUADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1982.

Intervenciones efectuadas por el Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Ciencias Químicas en la sesión del H. Consejo Universitario efectuada el día 18 de Marzo de 1982, con relación a la solicitud que presentara la Facultad de Medicina de cambio de nombre a la Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo.

- 1a. Intervención: Sobre esta propuesta hay características que en alguna forma incumben a la Facultad que yo represento, sobre todo el nombre de Química, yo pediría se diera más información sobre el expediente que presenta la Facultad de Medicina ante la Comisión Académica y mencionar además la base que toma ésta Comisión Académica para sustentar más el nombre que se sugiere.
- 2a. Intervención: Con estos antecedentes quisiera discutir acerca del nombre que se le quiere dar a esta Carrera de Químico Clínico Biólogo, aparte de lo que tan atinadamente la Comisión Académica sugiere de un cambio de la estructura curricular al Plan de Estudios, pensamos que para dar el nombre, éste debe de ser el reflejo de su base, en este caso si el nombre es de Químico pues debe de llevar la base fuerte en la Química, pero además lo que quisiera discutir son los objetivos que tiene cada Facultad y el área de Química es competencia de nuestra Facultad, y si esto es así no veo la razón por la que deba de llamarse a esta Carrera Químico Clínico Biólogo, creo no debemos de cometer los mismos errores del pasado, como sucedió en la época del Rector Ulises, cuando se autorizaba la creación de los Q.B.P. en la Facultad de Ciencias Biológicas y para evitar esto sugiero que en lugar del nombre de Químico Clínico Biólogo se le denomine Licenciado Clínico Biólogo.
- 3a. Intervención: Creo que no se justifica que por un problema laboral se quiera cambiar el nombre a esta Carrera, ya que esto no resolvería el problema de la noche a la mañana, porque la estruc



ANEXO AL ACTA DE SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EFECTUADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1982.

Intervenciones efectuadas por el Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Ciencias Químicas en la sesión del H. Consejo Universitario efectuada el día 18 de Marzo de 1982, con relación a la solicitud que presentara la Facultad de Medicina de cambio de nombre a la Carrera de Laboratorio Clínico Biólogo.

1a. Intervención: Sobre esta propuesta hay características que en alguna forma incumben a la Facultad que yo represento, sobre lo de el nombre de Química. Yo pediría se diera más información sobre el expediente que presenta la Facultad de Medicina ante la Comisión Académica y mencionar además la base que toma esta Comisión Académica para sustentar más el nombre que se sugiere.

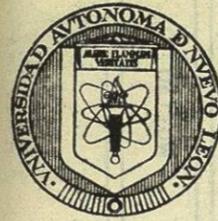
2a. Intervención: Con estos antecedentes quisiera discutir acerca del nombre que se le quiere dar a esta Carrera de Químico Clínico Biólogo, aparte de lo que tan atinadamente la Comisión Académica sugiere de un cambio de la estructura curricular al Plan de Estudios, pensamos que para dar el nombre, éste debe de ser el reflejo de su base, en este caso si el nombre es de Químico Biólogo debe de llevar la base fuerte en la Química, pero además lo que quisiera discutir son los objetivos que tiene cada Facultad y el área de Química es competencia de nuestra Facultad, y si esto es así no veo la razón por la que deba de llamarse a esta Carrera Químico Clínico Biólogo, creo que debemos de cometer los mismos errores del pasado, como sucedió en la época del Reg. por Uffes, cuando se autorizaba la creación de los Q.B.P. en la Facultad de Ciencias Biológicas y para evitar esto sugiero que en lugar del nombre de Químico Clínico Biólogo se le denomine Licenciado Clínico Biólogo.

3a. Intervención: Creo que no se justifica que por un problema tal se quiera cambiar el nombre a esta Carrera, ya que esto no resuelve el problema de la noche a la mañana, porque la estruc-

tura curricular está diseñada para soportar la labor del médico y no así para los químicos en la que ésta Carrera está para montar técnicas, para montar herramientas, para diseñar equipo de laboratorio no para montar trabajo de soporte y lo solicitado - es como si la Facultad de Ciencias Químicas quisiera preparar Ingenieros Biomédicos, para ello obviamente tendríamos que comulgar con la Facultad de Medicina, esto principalmente si es a nivel de Licenciatura, nivel que es conveniente debemos guardar un estandar porque es la Universidad la que otorga los títulos y no las Facultades, los estándares que manejamos son muy diversos, - por lo que creo que lo más razonable es detener esta solicitud hasta que se efectúe una revisión más profunda y ver exactamente cual es el nombre más correcto y en segundo lugar sin necesidad de cambiar se le podría llamar Licenciado Clínico Biólogo.

Intervención en este asunto del Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas.-

He observado que las primeras causas del cambio de nombre solicitado por la Facultad de Medicina en esta Carrera es de índole la boral, causal que no justifica el cambio de nombre a la carrera de Laboratoristas, además que no tiene el curriculum adecuado y la base fuerte para este cambio, ya que en el aspecto de Química no cuentan con las bases adecuadas como lo tiene la Carrera de Químico Farmacobiólogo y la Carrera de Químico Biólogo Parasitólogo.



ACUERDO TOMADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA SESION
 CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 1982, CON RELACION A LA PRO
 PUESTA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA PARA LA CREACION DE LA
 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA:

ACUERDO .- Se aprueba la creación de la Maestría pro
 puesta por la Facultad de Enfermería, que
 dando pendiente para que en una sesión pos
 terior de este Consejo Universitario se -
 presente la proposición del nombre más ade
 cuado para la misma.

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y
 NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO
1. Q.T. Nelly Mirthale Moya Pérez	Ciencias Químicas	sin goce	un año a partir Ago. 19/1982.
2. Dr. Lothar Krause Senevald	Ciencias Químicas	sin goce	Realizar estar días Post-Grad o./1982.
3. Lic. Mario Alberto Rdz. Martínez	Ciencias Químicas	sin goce	Motivo con t.5/1981.
4. Profs. Hilda Galindo Elizondo	Ciencias Químicas	sin goce	Motivo con 15/1982.
5. Ing. Hermilo Gaspar Anador Esparza	Ciencias Químicas	sin goce	Realizar estar días Post-Grad o./1982.
6. Ing. Gilberto Gzz. Montemayor	Ingeniería Mecánica	sin goce	Motivo con 15/1982.
7. Lic. Arturo Osorio Guerrero	Pablo Lites Preparatoria No. 7	sin goce	Realizar estar días Post-Grad o./1982.
8. Lic. Gerardo Peña Dorla	Preparatoria No. 8	sin goce	Motivo con 15/1982.
9. Dr. César Valdes Iruegas	Preparatoria No. 22	sin goce	Motivo con 11to 1982.

de Químico Farmacobiólogo y la Carrera de Químico Biólogo Parasi
 tologo.
 ca no cuentan con las bases adecuadas como lo tiene la Carrera
 de Laboratoristas, además que no tiene el curriculum adecuado y
 poral, causal que no justifica el cambio de nombre a la carrera
 tado por la Facultad de Medicina en esta Carrera es de índole la
 He observado que las primeras causas del cambio de nombre solicit
 Ciencias Químicas.-
 Intervención en este asunto del Consejo Alumno de la Facultad de

de cambiar se le podrá fijar licencia Clínica Biólogo.
 cual es el nombre más correcto y en segundo lugar sin necesidad
 hasta que se efectúe una revisión más profunda y ver exactamente
 por lo que creo que lo más razonable es detener esta solicitud
 las facultades, los estándares que manejamos son muy diversos,
 estándar porque es la Universidad la que otorga los títulos y no
 vel de Licenciatura, nivel que es conveniente guardar un
 gar con la Facultad de Medicina, esto principalmente si es a ni-
 genios Biomédicos, para ello obviamente tendríamos que comuni-
 es como si la Facultad de Ciencias Químicas quisiera preparar in-
 laboratorio no para montar trabajos de soporte y lo solicitado -
 tar técnicas, para montar herramientas, para diseñar equipo de
 y no así para los químicos en la que esta Carrera está para mon
 tura curricular está diseñada para soportar la labor del médico

cuando para la misma.
 presente la proposición del nombre más ade-
 cuado para este Consejo Universitario se -
 dando pendiente para que en una sesión pos-
 puesta por la Facultad de Enfermería, que
 se aprueba la creación de la Maestría pro-

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA:
 PUESTA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA PARA LA CREACION DE LA
 CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 1982, CON RELACION A LA PRO
 ACUERDO TOMADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA SESION



LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y
 NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

N O M B R E	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. Q.I. Nelly Mirthala Moya Pérez	Ciencias Químicas	sin goce	un año a partir Ago. 10./1982.	Realizar estu- dios Post-Grac
2. Dr. Lothar Krause Senewald	Ciencias Químicas	sin goce	un año a partir Feb. 10./1982.	Realizar estu- dios especial- zación.
3. Lic. Mario Alberto Rdz. Martínez	Ciencias Químicas	sin goce	9 meses a par- tir Oct.5/1981.	Motivo personi
4. Profra. Hilda Galindo Elizondo	Ciencias Químicas	sin goce	un año a partir Feb. 15/1982.	Motivo personi
5. Ing. Hermilo Gaspar Amador Esparza	Ciencias Químicas	sin goce	un año	Realizar estu- dios Doctorad
6. Ing. Gilberto Gzz. Montemayor	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses a par- tir Feb.15/1982.	Motivo personi
7. Lic. Arturo Osorio Guerrero	Pablo Livas Preparatoria No. 7	sin goce	un año a partir Mayo 10./1982.	Realizar estu- dios Post-Grac
8. Lic. Gerardo Peña Doria	Preparatoria No. 8	sin goce	4 meses a par- tir Abr.15/1982.	Motivo personi
9. Dr. César Valdes Iruegas	Preparatoria No. 22	sin goce	semestre Febre- ro-Julio 1982.	Motivo personi

Nº	Nombre	Dependencia	Salario	Fecha	Motivo
1º	Dr. César Arizaga	Ingeniería Mecánica	210 doce	10-11-1985	Motivo desconocido
2º	Dr. Esteban Berra	Ingeniería Mecánica	210 doce	11-12-1985	Motivo desconocido
3º	Dr. Víctor González	Ingeniería Mecánica	210 doce	10-11-1985	Motivo desconocido
4º	Dr. Roberto González	Ingeniería Mecánica	210 doce	11-12-1985	Motivo desconocido
5º	Dr. Roberto González	Ingeniería Mecánica	210 doce	10-11-1985	Motivo desconocido
6º	Dr. Roberto González	Ingeniería Mecánica	210 doce	11-12-1985	Motivo desconocido
7º	Dr. Roberto González	Ingeniería Mecánica	210 doce	10-11-1985	Motivo desconocido
8º	Dr. Roberto González	Ingeniería Mecánica	210 doce	11-12-1985	Motivo desconocido
9º	Dr. Roberto González	Ingeniería Mecánica	210 doce	10-11-1985	Motivo desconocido
10º	Dr. Roberto González	Ingeniería Mecánica	210 doce	11-12-1985	Motivo desconocido

COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
 QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

N O M B R E	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. Arq. José Angel Zapata Castellanos*	Arquitectura	con goce	De Abr. 19 a Jun. 13/1982.	Actualización de conocimientos.
2. Biól. Ana Ma. Bailey Moreno*	Ciencias Biológicas	con goce	2 meses y medio a partir del 15 Abril de 1982.	Realizar estudios Doctorados
3. Biól. Jorge E. Ibarra Rendón*	Ciencias Biológicas	con goce	2 meses y medio a partir del 15 Abril de 1982.	Realizar estudios Doctorados
4. Ing. Ma. Esthela Muñoz Bacca*	Contaduría Pública y Ad.	con goce	6 meses a partir Ene. 8 de 1982.	Realizar estudios Maestría

* Convenio en el Departamento Jurídico.

RESOLUCION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
 DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CONOCIO LA SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE LICENCIADO EN AGRONOMIA AL PERSONAL DOCENTE DE ESA DEPENDENCIA.
 OTORGAR NOMBRAMIENTO DE MAESTRO ORDINARIO A:
 1. ARQUITECTURA: JOSÉ ANGELO ZAPATA CASTELLANOS
 2. CIENCIAS BIOLÓGICAS: ANA MARÍA BAILEY MORENO
 3. CIENCIAS BIOLÓGICAS: JORGE ENRIQUE IBARRA RENDÓN
 4. CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN: ESTHELA MUÑOZ BACCA
 DADO EN BUENOS AIRES, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 1982.
 LICENCIADO EN AGRONOMIA: ESTEBAN GARCÍA CONTRERAS
 LICENCIADO EN AGRONOMIA: TERESA RIVERO CAVAZOS